



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>x</b>
Limpieza en Calles, Avenidas y Espacios Públicos.				
DESCRIPCIÓN:				
La prestación del servicio consiste en el barrido manual y recolección de residuos sólidos urbanos que se generan en calles, vialidades, plazas públicas, deportivos, parques y jardines para su transporte y manejo integral.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos, Artículo 10 fracción IV. Código para Biodiversidad del Estado de México, Artículo 2.9 fracción VIII Y 4.7 fracción VIII. Bando Municipal 2023, Artículo 65 fracción VII y 108 fracción IV. Reglamento de Limpia Para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos, del Municipio de Tultitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Atención a la solicitud (Oficio de respuesta).	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			<b>x</b>	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicite la ciudadanía.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza una supervisión, a fin de verificar el área y la cantidad de residuos.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Oficio de petición dirigido a la presidenta municipal constitucional, solicitando el servicio de limpieza. (Ingresado por Oficialía de partes común)		ORIGINAL Si	COPIA(S) 1	Bando Municipal 2023, Artículos 65 fracción VII y 108 fracción IV
2. Croquis y ubicación del lugar.		Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Oficio de petición dirigido a la presidenta municipal constitucional, solicitando el servicio de limpieza. (Ingresado por Oficialía de partes común)		ORIGINAL Si	COPIA(S) 1	Bando Municipal 2023, Artículos 65 fracción VII y 108 fracción IV
2. Croquis y ubicación del lugar.		Si	1	



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 Días una vez turnado el área							
<b>COSTO:</b>	No Aplica		Fundamento Jurídico: No Aplica					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No Aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	Siempre que cumpla con los requisitos.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Siempre que se cumplan los criterios establecidos en el Artículo 135 de Código de Procedimientos Administrativos.							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>					
Dirección de Servicios Públicos			Oficina de Recolección y Limpia					
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>			M. V. Z. Mario Pontón Zúñiga					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida Seis	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		s/n			
<b>COLONIA:</b>	Parque Industrial Cartagena		<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México				
<b>C.P.:</b>	54900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 Hrs.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	No Aplica							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No Aplica							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No Aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		No Aplica			
<b>COLONIA:</b>	No Aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica				
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No Aplica				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿En qué lugares puede solicitar limpieza?							
<b>RESPUESTA:</b>	En espacios públicos y vialidades del municipio de Tultitlán							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cómo se realizan las actividades de limpieza?							

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué lugares puede solicitar limpieza?
RESPUESTA:	En espacios públicos y vialidades del municipio de Tultitlán
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo se realizan las actividades de limpieza?
RESPUESTA:	Se integra una cuadrilla de trabajadores, dotados con herramientas y equipo requerido quienes realizan actividades de barrido y limpieza
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede solicitar barredora?
RESPUESTA:	Actualmente no se realiza barrido mecánico
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Gerardo Sánchez González Jefe de Departamento de Sanidad, Recolección y Disposición Final</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M.V.Z. Mario Pontón Zuñiga Director de Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/FEBRERO/2023.</p>
--	--	--

